

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

El precio de cada número es de 10 céntimos. Los suscritores que se suscriben por adelantado, pagan el precio de cada número con un 10 por ciento de descuento. Los suscritores que se suscriben por adelantado, pagan el precio de cada número con un 10 por ciento de descuento. Los suscritores que se suscriben por adelantado, pagan el precio de cada número con un 10 por ciento de descuento.

AÑO VI.—NUM. 1.756

Madrid, Sábado 10 de Noviembre de 1883.

OFICINAS, REINA, 8, BAJO.

Sección militar.

ORGANIZACION ACTUAL DEL EJERCITO ITALIANO.

Por diversos estilos, pero especialmente por el mucho interés que existe en Italia de dar gran fuerza y vigor a las instituciones armadas, interés que secundan con verdadero entusiasmo todas las clases militares, nos proponemos dar una detallada reseña de la organización que hoy tiene el ejército de aquel nuevo reino.

Con arreglo a la Constitución vigente, es jefe supremo de las tropas de tierra y mar el soberano, si bien todas sus disposiciones deberán llevar la firma del ministro de la Guerra, ó de Marina, responsables ante el Parlamento de cuantas medidas afecten a dichas tropas.

Ese ministro de la Guerra ejerce el mando directo de las fuerzas y cuida de su administración: para auxiliarle en el ejercicio de sus funciones existen el ministerio de la Guerra propiamente dicho, el Estado Mayor del ejército y diversos cuerpos consultivos.

Compónese el ministerio de la Guerra de una secretaria general y cuatro direcciones, á saber: la de infantería y caballería, la de artillería é ingeniería, la de reemplazos y reservas y la de administración.

Los asuntos en los cuales entiende la secretaria general del ministerio de la Guerra, son los siguientes: organización del ejército, instrucción, movilización, defensa del territorio, operaciones militares, cruces, recompensas, pensiones y auxilios, personal de oficiales generales y de Estado Mayor, justicia militar, sanidad, academias y demás establecimientos de instrucción.

Las direcciones generales se contraen al despacho de asuntos que guardan íntima armonía con el carácter peculiar de cada una de ellas.

El Estado Mayor del ejército, bajo las órdenes directas de un general, cuida de todos los trabajos relativos á la preparación para la guerra; sus dependencias son: un Gabinete especial, una secretaria, una oficina militar y otra administrativa. El Instituto geográfico militar, si bien está encomendado al jefe de Estado Mayor, constituye por sí sólo un nuevo centro que funciona de acuerdo con el Ministerio de la Guerra; tiene cuatro secciones: geodésica, topográfica, artística y mecánica.

No sólo entiende el jefe de Estado Mayor en la preparación para la guerra, sino que manda, como director, el cuerpo de ese nombre, interviniendo, como es natural, en todos los asuntos del personal que lo compone; del propio modo interviene en cuantos problemas se presenten, relativos á fortificaciones y defensa del país.

A las inmediatas órdenes del mismo jefe de Estado Mayor hay dos oficiales generales para imprimir marcha holgada á los múltiples servicios; el uno lleva el título de segundo jefe de Estado Mayor del ejército; el otro sólo figura como adjunto al primer jefe, y en caso de campaña, desempeña desde luego las funciones de intendente general, cuidando en todas épocas de los servicios administrativos.

Los cuerpos consultivos ó juntas especiales, despues de diversas modificaciones, han quedado reducidas á tres: la de infantería y caballería, la de artillería é ingenieros, y la de sanidad militar. Su cometido, aun cuando se contrae con particularidad á problemas en consulta, puede extenderse á estudiar cuantas reformas conceptúan oportunas para el perfeccionamiento de los servicios, proponiendo luego al ministro del ramo lo que juzguen más acertado.

Sueltos

Puesto que se dice existe la idea de remediar en lo posible los males de la usura entre las clases militares, nos parece oportuno apuntar hoy ciertos datos fidedignos acerca de tan terrible plaga.

Conocemos un comandante que, habiendo reconocido una deuda de 6.000 pesetas al fallecer, su señora madre, ha satisfecho ya 8.000, y todavía debe hoy la enorme suma de 42.500!

Conocemos á un teniente que, viendo á su señora madre gravemente enferma, tomó de un prestamista 500 pesetas, y, al poco tiempo, la deuda ascendió á 3.000!

Conocemos á un alférez que tomó 500 pesetas, con el descuento mensual del 10 por 100. Otro caso también conocemos de un oficial que tomó 750 pesetas con el descuento del 6 por 100 mensual.

Y para remate de fiesta, y como complemento de tales cosas, conocemos á varios subalternos que se dedican en las casas de notarios y abogados á copiar pliegos á 25 céntimos uno, y por las noches cosen á máquina, en union de

sus señoras; cosen prendas de municion, tal vez para los soldados de sus respectivas compañías.

Muchos ejemplos, análogos á los anteriores, podríamos citar, siendo lo más sensible que de dichas deudas tiene conocimiento la autoridad, y no se observa ningun interés en poner coto al abuso justificado.

De esta situación precaria quizá provengan los triunfos que canta Siffier en su ya célebre opúsculo.

El artículo que con el título «Corolarios al folleto de Siffier» publica *La Epoca* de ayer, concluye con las siguientes palabras: «Basta de folleto. Ni le damos excesiva importancia, ni se la quitamos, como algunos de nuestros colegas. Lo que decimos es que, un ejército del que quedan afirmarse ciertas cosas, debe ser el primero en desear radicales reformas por su propio interés.»

Por lo visto, el colega cree que desde luego pueden afirmarse ciertas cosas de nuestro ejército; nosotros no nos atreveríamos á decir tanto por temor de inferirle una ofensa injusta, y más injusta todavía partiendo de *La Epoca*, cuyos amigos no han contribuido menos que los de Siffier á dar lugar á que puedan afirmarse de nuestro ejército esas cosas que ahora le echa en cara.

Por eso no cesaremos de predicar á nuestros camaradas se alejen siempre de tratos y conciliabulos, que pueden comprometer su honra y la de la institución, lo mismo si son para secundar las miras de los correligionarios de *La Epoca*, que las de los de Siffier, ó de toda la serie intermedia de políticos.

Las palabras que subrayamos lo indican claramente, y en todo caso recuerden el célebre dicho de Franklin:

Si los pícaros supieran lo que vale ser hombre de bien, serian hombres de bien por picardía.

Sigamos esta máxima.

Dice *La Correspondencia Militar*: «Algunos periódicos hablan de la supresion del descuento y desconían de que llegue á suprimirse para los militares.

Hacen bien. Razones hay para justificar la excepcion á favor de los militares, y algunas hemos señalado en más de una ocasion; pero si la tal supresion ha de considerarse como un privilegio que no se lleve á efecto; pero que se aumenten los sueldos.

De este aumento se tratará oportunamente, y creemos más; creemos que la oportunidad no ha de hacerse esperar mucho tiempo.

Hay trabajos hechos, y muy importantes, acerca de este asunto. Pueden estar tranquilos los periódicos impacientes.»

La declaración que subrayamos nos vuelve el alma al cuerpo, y nos obliga á rectificar nuestra opinion, pues cuando lo dice el colega, debe ser cierto, porque tiene motivos para saberlo.

Nos felicitamos, y felicitamos por ello, á nuestros compañeros. Como no somos políticos, tampoco hemos querido ocuparnos de la medida adoptada por el señor capitán general de este distrito, prohibiendo la asistencia de los militares á la manifestacion de mañana.

Conste, sin embargo, que esa prohibicion la encontramos muy en su lugar, con arreglo á lo que previe: é la ley constitutiva del ejército.

Y el aplauso es tanto más sincero, cuanto que aún recordamos el interés tomado por el señor general Ferreros, hace poco tiempo, en que la GACETA UNIVERSAL fuese multada á consecuencia de un artículo de su Sección militar.

Sin embargo, cuando tenga razon el mismo general, nos honraremos mucho en concedérsela.

Acompañando al príncipe heredero de Alemania en su visita al rey de España, viene el general Blumenthal, uno de los militares que gozan mejor reputacion entre las tropas prusianas, por su talento y condiciones de carácter.

Puede consignarse que ha sido siempre el jefe de Estado Mayor de los ejércitos que mandó en campaña el referido príncipe, mereciendo la completa confianza de este último; confianza que, lejos de disminuir, aumentó en alto grado cuando el noble hijo del emperador Guillermo supo, sin querer, que el general se había permitido, en la intimidad de familia, criticar algun tanto sus facultades para el manejo de tropas.

Esto sucedió durante la guerra de Bohemia, y se cuenta que el príncipe dijo á Blumenthal: «Se que no valgo tanto como vos; por la misma razon es he tenido y os tendré siempre á mi lado.» Y cumplió su palabra; pues al estallar la lucha contra Francia, le nombró inmediatamente jefe de Estado Mayor del tercer ejército, no separándose de él desde la toma de Wissemburgo hasta la capitulacion de París.

Sean ó no exactas, en todas sus partes, las apreciaciones hechas en un reciente folleto, determinan desde luego mayor propension al estudio meditado de los males que aquejan al ejército.

La honra de la patria, el honor de las instituciones armadas, reclaman de consuno que no vuelva á salir á la superficie tanto légame amontonado en el fondo de lo que parecia lago cristalino, pues nadie gana con tales revelaciones, y en cambio se pierde hasta la esperanza de la regeneracion militar, cuando el interés inverosímil parece dominar á la tradicional hidalgüia.

Seamos pobres, pero no sacrifiquemos en alas de un mejoramiento de posicion, lo que tiene más valor que el dinero, y no se encuentra luego con la mayor opolencia.

Se ha autorizado al brigadier de la seccion de reserva D. Antonio Fernandez y Morales para que fije su residencia en Madrid.

Se ha concedido pensión del Monte-Pío á doña Maria Cecilia Mateus, Froylan Losada, Egracia Barba, Domingo Balbuena, Josefa Lopez, Domingo Rodriguez, Juan Vazquez, Manuel Lopez, Vicente Pozuelo, doña Manuela Sauchis, doña Ramona Beguria, Silvestre Marsiro, Teresa Calviño, Maria Angela Lorenzo Pia, Angel Rodriguez Noriega y esposa, Josefa Gimenez Perez, Santos Perez Dominguez, Benito Fulgencia, Cristóbal Elias Raya y Vicenta Cunarra Navarro.

Emérides militares.

DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 1808.—Primer combate de la batalla de Espinosa de los Monteros.—El general Blake se retiraba de Balmaseda á Reinosa, como se dijo en la eméride del día 8, donde tenía su material de guerra, procurando evitar todo combate, por la alfectiva situación en que se hallaba su ejército; pero sus esfuerzos se vieron defraudados, pues que acosado por los imperiales en su retirada, sólo consiguió retardar la lucha hasta su llegada á Espinosa de los Monteros.

Los mariscales Lefebvre y Victor, resolvieron, en la conferencia que celebraron en Balmaseda, operar en combinacion contra el general español; marchando el segundo al encuentro de éste, y el primero, paralelamente á la direccion seguida por Victor, quedó muy á retaguardia hacia la izquierda de éste.

Blake se posiciona en Espinosa, colocando su izquierda al mando del general Acevedo, sobre las alturas denominadas Las Peñuelas y Los Mazos, desde las cuales extendia sus fuerzas hasta Sierra Calva y el pueblo de Espinosa, que podía servirle de apoyo en caso de un revés. En una eminencia más á la derecha de las posiciones de Acevedo, que dominaba el llano, colocó Blake las únicas seis piezas de que disponia, en direccion á Bercedo y Quintana de los Prados, por donde debían desembocar los franceses, y apoyadas por parte de las tropas de Mendizábal.

Esta eminencia, donde estaba la artillería española, extendiase hacia el Trueba hasta enlazarse, disminuyendo en altura, con un bosque espesísimo, de donde habían de salir los franceses para atacar nuestra derecha, por lo cual y para resistir por este punto, envió Blake la division del Norte, mandada por el conde de San Roman, á la extremidad de aquella altura, que hoy se conoce con el nombre de Alto del ataque, por el papel que jugó en la batalla que reseñamos.

Las fuerzas de que disponia el general español eran 20.000 hombres extenuados de hambre y de fatiga, para hacer frente á los 35.000 aguerridos, bien alimentados y provistos de todos los elementos necesarios para la guerra, que componian los cuerpos de Victor y Lefebvre.

El 10 de Noviembre del año que encabeza, á las dos de la tarde, presentose Victor frente á las posiciones españolas, y dirige sus ataques sobre nuestra derecha, lanzando sobre el Alto del ataque á los regimientos 94 y 95 de linea, mientras que el 27 de ligeros y el 63 de linea pretendian apoderarse de las Peñuelas, defendido por los asturianos; reñido estuvo el combate, é indeciso el éxito en más de una ocasion; pero se sostuvieron nuestras tropas hasta el punto que, viendo los franceses la impotencia de sus esfuerzos, atraviesan el barranco de las Rozas, que los separaba de los defensores del Alto del ataque, y empuñan la lucha con más energia si cabe todavía, habiéndose unos y otros á la bayoneta y cuerpo á cuerpo. En este momento llegan nuevos refuerzos á los franceses, que caen alternativamente sobre los diferentes puntos de la linea española.

El general Blake, que domina todos los movimientos, comprende que los franceses hacen del Alto del ataque la llave de la posicion, y manda la division Riquelme para apoyar al conde de San Roman; reunidos estos generales, dan una vigorosa carga á la bayoneta, que hace retroceder al enemigo, é imprime á la lucha un carácter favorable á nuestras armas, que á las cinco de la tarde parecia iban á triunfar de las imperiales; pero la oscuridad de la noche, que se adelantaba, y una espesa niebla que se levantó, pusieron fin á las hostilidades, que quedaron aplazadas para el día siguiente.

Así terminó el combate del 10 que acabamos de describir ligeramente, donde los dos ejércitos y sus generales demostraron su valor y pericia.

Noticias del personal.

Ministerio de la Guerra.

ARTILLERIA.—Asuntos varios.—Disponiendo pase á la situación de excedente por enfermo, por un año, el capitán D. Enrique Avella.

INFANTERIA.—Asuntos varios.—Disponiendo sea baja en el ejército de Filipinas y alta en el de la Peninsula, el capitán D. Lorenzo Marty y Jimenez.

Concesiones.—Dos meses de licencia por enfermos, á los tenientes D. José Maroto Astarco, D. Agustin Montaguey y Pardo y don Juan Solís Encina.

—Dos meses de prórroga de licencia al comandante D. Cayetano Gonzalez de Salazar, y un mes de comision del servicio para esta corte al capitán D. Juan Sitges y Pichardo.

Destinos.—De secretario permanente de causas de las provincias Vascongadas, al te-

niente D. Vicente Martinez y Perales, y al regimiento de Covadonga, el músico mayor don Eulogio Vila Rosales.

RETIRADOS.—Concesiones.—Un año de prórroga de licencia para Francia, á los coroneles D. Baldomero Mercadillo Gujarró y D. Pedro Sietemes y Bermudez de Cacho.

VICARIATO.—Ascensos.—A capellanes castrenses de ascenso por antigüedad, á los de entrada D. José Molina Alderete, D. Santiago Saldaña y Lozano y D. Luis Vicens y Lopez.

Caballería

Asuntos varios.—Al regimiento de Tetuan, se remite certificado facultativo del capitán don Marcos Ruiz.

—Al regimiento de Numancia, se ordena enmienda de la fecha del nacimiento del comandante D. José Diaz.

—Ha sido autorizado para usar la cruz de caballero de la orden de Cristo de Portugal, el alférez del regimiento de húsares de Pavia Excmo. Sr. D. Juan O'Donnell.

Comisiones.—Se ha conferido una comision del servicio, al alférez del regimiento de Alfonso XII D. Manuel Moreno.

Instancias.—Al Consejo Supremo, la del teniente coronel D. Manuel Breton, en súplica de la placa de San Hermenegildo.

Nombramientos.—Jefe del detall del regimiento de Numancia, el comandante D. José Diaz.

Carabineros

Concesiones.—Permuta, al cabo segundo de la comandancia de Cádiz Dionisio de Dev, con el de igual clase de la de Almería, Juan Gomez Rivero.

—Pension por cruces, al carabinero de la comandancia de Murcia, Jo é Lacasa Garcia.

Destinos.—A la comandancia de Zamora, el sargento segundo de la de Almería, Francisco Abascal Iturralde; á la de Huesca, el cabo segundo de la de Salamanca, Joaquin Regalado, y á la de Salamanca, el id. de la de Huesca Serafin Sanchez.

Propuestas.—Han sido cursadas al Consejo Supremo de Guerra y Marina, las de premio de constancia de una peseta mensual de los cabos primeros D. Arturo Alvarez Tarró, Aniano Calvo Gonzalez, Meliton Larrubia Mullilla, Cecilio Mariscal Navalon, Enrique Trijuque Teisler, Francisco San Eugenio Arlandés y B. Francisco Santos Prieto, y de los cabos segundos Secundino Perez Garcia, José Montau de la Torre, Secundino Rodriguez Esteban y José Manzano Marino; de 2'50 idem del cabo segundo Cipriano Egido Espinazo; de 5 pesetas, de los cabos primeros Andrés Cruz Expósito, José Coria Badia, Joaquin Jamaro Conde, Ildelfonso Perez Estevez, Leonardo Dominguez Rivera, y cabo de mar José del Aguila Quesada; de 3'75 idem, de los sargentos segundos José Chordá Montolin y Lope Trigueros Molina; de 7'50 idem, de los cabos primeros Juan Silva Sarda, Manuel Bernard Visoso y José Escudero Saldaña, y de los sargentos segundos José Rodriguez Cofia, Bernardo Gil Gonzalez y Narciso Santos Gonzalez, y de los idem primeros José Castilla Romero y Felipe Galdin Prade; de 22'50 idem, del cabo primero José Rivas Brusí y del sargento primero Francisco Garcia Canton; de 30 pesetas, de los sargentos segundos Juan Bantoreira Incógnito, Guillermo Sansó Blanquer y Francisco Garcia Benito, y del sargento primero Félix Adiego Pascual; de 37'50 idem, de los sargentos segundos Bias Gonzalez Alvarez y Ramon Arrativil Uris, y del sargento primero José Garcia Ballesteros; de 45 pesetas, de los sargentos segundos Juan Gonzalez Rubio y Angel Arroyo Bernal.

Servicios.—Comandancia de Algeciras.—Por el cabo primero Faustino San Martin Celada y dos carabineros, se verificó la aprehension de una caballería menor y cinco kilos de tabaco, el día 31 de Octubre, en la puerta de la Lincea.

—Por la fuerza veterana de servicio en dicho punto, se consiguió la de 32 kilos del propio artículo, en pequeñas detenciones, durante la semana, hecha á varios viajeros de Gibraltar.

—Por la misma fuerza, en la propia semana y en pequeñas detenciones, se consiguió aprehender dos kilos de tabaco de contrabando.

—Por el carabinero José Ortega Garcia, y otro de su clase, se consiguió el día 28 la aprehension de un bulto de tabaco de contrabando, cen peso de 42 kilos, en la posada de la Gitana.

Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Han sido cursados á Guerra, los expedientes de cruz de San Hermenegildo, de los comandantes D. José Velez, D. Manuel Salvador, capitán D. José Buela; tenientes D. Ramon Zumez, D. Victoriano Rodriguez, D. Antonio Baeza, D. Martin Choya, D. Ramon de Labra, D. Miguel Rodriguez, D. Pedro Rodriguez, D. José Zárate y D. Jacobo Mac-Mahon.

—Idem los de pension de doña Amalia Guzman, doña Maria Dolores Serrano, doña Maria de la Cinta Torres, doña Isabel Yepes, doña Amalia Garcés y hermanos, doña Estefania Gonzalez, doña Juana del Rey y doña Pabla Echevarria.

—Los de retiro del coronel D. Santiago Moreno; comandantes D. Ramon Troyano y don Vicente Bonza; capitanes Domingo Rodriguez, D. Agustin Portillo, D. Isidoro Fernandez, D. Satorio Repiso, D. Ramon Fernandez y D. Juan Briete.

—Una relacion de premios de 49 individuos del cuerpo de carabineros.

Guardia civil

Bajas.—Se ha ordenado tenga lugar por

fin del presente mes, por pase á situación de retirado, la del sargento segundo de la comandancia de Ciudad-Real, Dionisio Arrazola Gomez.

Concesiones.—Un mes de licencia, al sargento segundo de la comandancia del Sur, José Varela Ponce.

—Un mes de licencia, al sargento segundo de la comandancia de Almería, Agustin Sanchez Lopez.

Continuacion en el servicio, al sargento segundo de la comandancia de Lérida, Antonio Jella Estevez.

Instancias.—A Guerra, la del capitán de la comandancia de Segovia, D. Luis Gomez de Lesaca, en súplica de permiso para retirarse del servicio.

Servicios.—Villanueva de la Serena (Badajoz).—El sargento primero Rafael Ansoa Valjez, ha capturado y puesto á disposicion del juez de instruccion de dicha ciudad á Patricio Borreguero Sanchez, rescatado 40 de los 45 cerdos que éste habia robado á D. Miguel Roman, los cuales tenia vendidos en varios pueblos de la citada provincia.

Riocega (Segovia).—Por el cabo segundo Estanislao Roman Martinez y guardia Bernardo Martin Saez, se prestaron los más oportunos auxilios al pastor Felipe Cerezo Coriguella, al cual encontraron atacado de un fuerte accidente, facilitándole todo lo necesario hasta conseguir su completa reaccion y despues una peseta para que pudiera continuar su marcha.

Motril (Granada).—Merced á las diligencias y averiguaciones practicadas por el sargento primero Eugenio Obate Ortiz y fuerza á su órdenes, ha sido capturado, despues de una activa persecucion, por el cabo segundo Bernardo Fernandez Blanco y corneta José Rojas, al paisano Salvador Jimenez Espinosa (a) Mantamundo, autor de la muerte dada á Antonio Medina.

Velez-Málaga (Málaga).—Por una de las parejas que prestaban el servicio de emboscadas, bajo la direccion del teniente coronel don Ramon Olalla Marazuela, compuesta aquella de los guardias Ildelfonso Ortega y Esteban Gomez, ha sido capturado y puesto á disposicion del juez de instruccion del partido, el criminal Manuel Martin España, uno de los que asesinaron y robaron á D. José Vallejo Rey la noche del 10 de Octubre último.

Infantería

Concesiones.—Pasar á situación de reemplazo, al teniente D. Julio Pantoja Aguado y alférez D. Manuel Muñoz Medina y D. Manuel Nalda Gil.

—Pasar á prestar sus servicios al cuerpo de artillería, al alférez D. Alfonso Echavarría Cárdenas.

—Ingreso en la escala de aspirantes al pase á Filipinas, al alférez D. Eduardo Melgar.

Destinos.—El capitán D. Ramon Oríz Beltran, al regimiento de Andalucía.

—Los tenientes D. Alejandro Feijó Calleja, al batallon cazadores de Barcelona; D. Francisco Ruiz Vidondo, al idem de Cuba; D. Isabel Serrano Fernandez, al regimiento de Andalucía; D. Tomás Salvador Morillo, al batallon reserva de Villafranca del Bierzo; D. José Sanchez Castilla, al batallon depósito de Sevilla; D. Antonio Quededo Zumel, al idem de Arcos; D. Francisco Falces Estruch, al idem de Sagunto, y D. Antonio Rubio Casellas, al idem de Ocaña.

—Los alféreces D. Manuel Aguado del Olmo, al regimiento de Mallorca; D. José Pareda Gomez, al disciplinario de Ceuta; D. José Galán Garcia, al batallon reserva de Betanzos, y D. Tomás Lopez Jimenez, al batallon depósito de Huesca.

—Nombrando ayudantes del regimiento de la Reina, al capitán D. Luis Colmenar Bazan; de la reserva de Seo de Urgel, al idem D. Antonio Riesco Fernandez, y del depósito de Gijón, al teniente D. Alberto Caso.

—Idem abanderado de la reserva de Guadalupe, al alférez D. Felipe Lorenzo Leal.

Instancias.—A Guerra, en súplica de que se le conceda la licencia absoluta, la del alférez D. Pedro Sainz de Beranda; de que se le conceda el empleo de brigadier, la del coronel D. Luis Cappa Bejar; de mayor antigüedad, la del comandante D. Enrique Mariné Fernandez.

—Al Consejo Supremo, en solicitud de dispensa de casamiento, las del comandante don José Moraleda Sibello, capitán D. Rafael Blanc y alférez D. Fernando Villahona Montoria; de la cruz de San Hermenegildo, la del teniente D. Sebastian Gonzalez Perez; de mayor antigüedad en la placa de dicha orden, la del coronel D. Inocencio Ballenilla Lopez.

—A la direccion general de Sanidad Militar, la del médico D. Agustin Mindt Gerindiani, solicitando dispensa de casamiento.

—A Guerra, en súplica de abono de pasaje, la del capitán D. Anacleto Herranz; de abono de indemnizacion, la del comandante D. Emilio Rosales; de abono de sueldos, las del teniente coronel D. Fausto Ortiz y alférez don Justo Berriz.

—A la capitania general de Cuba, en reclamacion de abono de pasaje, la del teniente D. Juan Gonzalez Pizarro.

Ejército de Ultramar.

ISLA DE CUBA.

Infantería.—Asuntos varios.—Se ha aprobado el regreso á la Peninsula de los sargentos segundos Miguel Tarra, José Lopez y Plaza, y Justo Valenciano y Otero.

PUERTO-RICO.

Infantería.—Concesiones.—Regreso á la Peninsula, á los tenientes D. Agustin Olmos y Oto y D. José Fernandez y Crespo.

LA MANIFESTACION REPUBLICANA.

Los enemigos de las instituciones del país se congregarán en el día de mañana para rendir un tributo al Sr. Figueras...

Los hombres sensatos, los que constituyen por su laboriosidad y arraigo la vida del país, al ver desfilar algunos centares de republicanos...

Enlazarán con el recuerdo de Figueras su huida al extranjero, abandonando la jefatura del poder...

Pensarán en aquella época de triste y perturbante decadencia, en que se abrían en Cartagena las puertas del presidio...

Esa manifestación pondrá ante sus miradas, aquel sombrío cuadro de la indisciplina militar...

Bueno es no olvidar aquella triste época; bueno es tener siempre presente la situación del país durante la dominación republicana.

En Cuba una guerra separatista; en el Norte de la Península, el imperio y enseñoreamiento del carlismo; en el Mediodía, la insurrección cantonal.

En peor situación que Marruecos, nuestro crédito estaba totalmente perdido, nuestra Hacienda en la ruina...

Una dominación radical de poco tiempo y un corto periodo de república, bastaron para hacer caer sobre la patria todo género de desgracias...

Por eso, manifestaciones como la de mañana, no encuentran eco en las fuerzas vivas y productoras del país.

HABERES DE TELEGRAFISTAS.

Hoy que la prensa se ocupa frecuentemente de la crítica situación de los telegrafistas españoles, creemos oportuno dar algunos detalles sobre los haberes devengados por éstos...

En Francia ingresan en el cuerpo por la clase de escribientes (commis) y con el haber anual de 800 francos en las grandes ciudades...

Los exámenes que sufren para estos grados, son de escritura, aritmética, geografía, gramática francesa, dibujo lineal, geometría, física, química e idiomas...

En Italia existe una organización análoga; aumentan sucesivamente los haberes cada año o cada dos, hasta llegar en poco tiempo a un sueldo que les permite vivir con desahogo...

En Inglaterra, el término medio de los haberes del telegrafista, es 144 francos mensuales para los empleados del sexo masculino...

Si en España existiera esta justísima compensación, sería muy raro el telegrafista que no tuviese doble sueldo del que hoy disfruta.

Los empleados de la Western Union Company disfrutan por término medio un haber de 350 francos mensuales. Las cuatro quintas partes de los empleados salen del cuerpo de factores (messengers)...

ménos, se les indemniza suficientemente por otra parte. Así, por ejemplo, algunos empleados que prestan sus servicios en los hoteles, no disfrutan sino sueldos reducidos...

En España gana lo mismo el oficial trabajando de noche que de día, lo mismo prestando servicio en la estación central que en la última aldea de la provincia...

El término medio del haber del telegrafista español en los veinticinco primeros años de su carrera, esto es, en la mayor parte de su vida, es de 105 pesetas mensuales...

Si por término medio cobran los telegrafistas 21 duros cada mes en los veinticinco años primeros de su carrera, como regla general puede establecerse que... mueren de hambre.

Noticias.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Estado.—Tratado de comercio y navegación entre España y Alemania.

Gracia y Justicia.—Reales decretos nombrando magistrado de la Audiencia de Burgos a D. Pedro Saenz de Russio...

Otros nombrando presidente del Tribunal de Cuentas de las Islas Filipinas, a D. Leonardo Castelló.

Otro nombrando presidente del Tribunal de Cuentas de las Islas Filipinas, a D. Leonardo Castelló.

Otro nombrando presidente del Tribunal de Cuentas de las Islas Filipinas, a D. Leonardo Castelló.

Otro nombrando presidente del Tribunal de Cuentas de las Islas Filipinas, a D. Leonardo Castelló.

Otro nombrando presidente del Tribunal de Cuentas de las Islas Filipinas, a D. Leonardo Castelló.

Otro nombrando presidente del Tribunal de Cuentas de las Islas Filipinas, a D. Leonardo Castelló.

Otro nombrando presidente del Tribunal de Cuentas de las Islas Filipinas, a D. Leonardo Castelló.

Otro nombrando presidente del Tribunal de Cuentas de las Islas Filipinas, a D. Leonardo Castelló.

Otro nombrando presidente del Tribunal de Cuentas de las Islas Filipinas, a D. Leonardo Castelló.

Otro nombrando presidente del Tribunal de Cuentas de las Islas Filipinas, a D. Leonardo Castelló.

Otro nombrando presidente del Tribunal de Cuentas de las Islas Filipinas, a D. Leonardo Castelló.

Otro nombrando presidente del Tribunal de Cuentas de las Islas Filipinas, a D. Leonardo Castelló.

Otro nombrando presidente del Tribunal de Cuentas de las Islas Filipinas, a D. Leonardo Castelló.

Otro nombrando presidente del Tribunal de Cuentas de las Islas Filipinas, a D. Leonardo Castelló.

Otro nombrando presidente del Tribunal de Cuentas de las Islas Filipinas, a D. Leonardo Castelló.

Otro nombrando presidente del Tribunal de Cuentas de las Islas Filipinas, a D. Leonardo Castelló.

Otro nombrando presidente del Tribunal de Cuentas de las Islas Filipinas, a D. Leonardo Castelló.

Otro nombrando presidente del Tribunal de Cuentas de las Islas Filipinas, a D. Leonardo Castelló.

Otro nombrando presidente del Tribunal de Cuentas de las Islas Filipinas, a D. Leonardo Castelló.

Otro nombrando presidente del Tribunal de Cuentas de las Islas Filipinas, a D. Leonardo Castelló.

Otro nombrando presidente del Tribunal de Cuentas de las Islas Filipinas, a D. Leonardo Castelló.

Otro nombrando presidente del Tribunal de Cuentas de las Islas Filipinas, a D. Leonardo Castelló.

Otro nombrando presidente del Tribunal de Cuentas de las Islas Filipinas, a D. Leonardo Castelló.

Otro nombrando presidente del Tribunal de Cuentas de las Islas Filipinas, a D. Leonardo Castelló.

Otro nombrando presidente del Tribunal de Cuentas de las Islas Filipinas, a D. Leonardo Castelló.

Otro nombrando presidente del Tribunal de Cuentas de las Islas Filipinas, a D. Leonardo Castelló.

Otro nombrando presidente del Tribunal de Cuentas de las Islas Filipinas, a D. Leonardo Castelló.

Otro nombrando presidente del Tribunal de Cuentas de las Islas Filipinas, a D. Leonardo Castelló.

Otro nombrando presidente del Tribunal de Cuentas de las Islas Filipinas, a D. Leonardo Castelló.

Otro nombrando presidente del Tribunal de Cuentas de las Islas Filipinas, a D. Leonardo Castelló.

Otro nombrando presidente del Tribunal de Cuentas de las Islas Filipinas, a D. Leonardo Castelló.

Otro nombrando presidente del Tribunal de Cuentas de las Islas Filipinas, a D. Leonardo Castelló.

Otro nombrando presidente del Tribunal de Cuentas de las Islas Filipinas, a D. Leonardo Castelló.

Otro nombrando presidente del Tribunal de Cuentas de las Islas Filipinas, a D. Leonardo Castelló.

Otro nombrando presidente del Tribunal de Cuentas de las Islas Filipinas, a D. Leonardo Castelló.

Otro nombrando presidente del Tribunal de Cuentas de las Islas Filipinas, a D. Leonardo Castelló.

Otro nombrando presidente del Tribunal de Cuentas de las Islas Filipinas, a D. Leonardo Castelló.

Otro nombrando presidente del Tribunal de Cuentas de las Islas Filipinas, a D. Leonardo Castelló.

Otro nombrando presidente del Tribunal de Cuentas de las Islas Filipinas, a D. Leonardo Castelló.

Otro nombrando presidente del Tribunal de Cuentas de las Islas Filipinas, a D. Leonardo Castelló.

Otro nombrando presidente del Tribunal de Cuentas de las Islas Filipinas, a D. Leonardo Castelló.

Otro nombrando presidente del Tribunal de Cuentas de las Islas Filipinas, a D. Leonardo Castelló.

Otro nombrando presidente del Tribunal de Cuentas de las Islas Filipinas, a D. Leonardo Castelló.

Otro nombrando presidente del Tribunal de Cuentas de las Islas Filipinas, a D. Leonardo Castelló.

Otro nombrando presidente del Tribunal de Cuentas de las Islas Filipinas, a D. Leonardo Castelló.

Otro nombrando presidente del Tribunal de Cuentas de las Islas Filipinas, a D. Leonardo Castelló.

Estados de los Balcanes se inspirarán en los mismos sentimientos pacíficos.

Hablando de la cuestión de Madagascar, dijo que se ha resuelto inspirándose en las dos partes en deseos de conciliación y de amistad.

El Sr. Fernando Lesseps pronunció un brindis, recordando que con capitales franceses se hizo el canal de Suez, pero que los capitales ingleses pagaron los intereses del capital francés.

Terminó diciendo que confiaba llegar a un acuerdo con los armadores ingleses y disipar toda mala inteligencia.—Fabra.

Sobre los rumores de crisis, dice un periódico: No parece tener fundamento, hoy por hoy, lo de la salida del Sr. Suarez Inclán...

Partiendo de esta base corrieron ayer diversas versiones acerca de la modificación ministerial a que podría dar margen; siendo la más válida por la tarde, la que daba por cierto el pase a Ultramar del Sr. Gallastra...

Por lo cual, muchos se inclinaban a creer que el indicado por el jefe constitucional, sería el Sr. D. Venancio Gonzalez.

Por la noche, era ya otra la combinación. Siempre bajo la base de la salida del Sr. Suarez Inclán, se adjudicaba la cartera de Ultramar al Sr. Becerra...

Habiendo sabido entonces que Mac-Mahon con su ejército abandonaba el valle del Marne para marchar hacia Metz, Federico Guillermo hizo una notable conversión por la derecha...

Después de la capitulación de París el príncipe Federico, así como su primo Federico Carlos, fueron ascendidos a felds-mariscales, grado que nunca habían alcanzado los príncipes de la casa de Prusia.

Terminada la campaña, presidió la comisión de defensa que dispuso la construcción y mejora de las fortificaciones de las fronteras...

El príncipe Federico contrajo matrimonio en Londres el 25 de Enero de 1858 con la princesa Victoria Adelaida, hija mayor de la reina Victoria...

Tiene los siguientes hijos: 1. Federico Guillermo, nacido el 27 de Enero de 1859, teniente de infantería...

2. Victoria Isabel Carlota, nacida el 24 de Julio de 1860; casada el 18 de Febrero de 1878 con el príncipe Bernardo de Sagonia Meiningen.

3. Alberto Guillermo Enrique, nació el 14 de Agosto de 1862.

4. Federica Amelia Victoria, nacida el 2 de Abril de 1866.

5. Sofia Dorotea, nacida el 14 de Junio de 1870.

6. Margarita, nacida el 22 de Abril de 1872.

El príncipe Federico Guillermo, además de todas las condecoraciones de su país, tiene el Toison de Oro desde el 29 de Enero de 1862...

Es coronel honorario de diferentes regimientos prusianos, y además del regimiento de húsares rusos núm. 11, Isum; propietario del regimiento de infantería austriaca núm. 20...

Ayer llegó de Roma y hoy se colocará en el pedestal construido en la plaza inmediata al Hipódromo; el magnífico grupo en bronce representando a Isabel la Católica a caballo...

Entre las fiestas que se verificarán con la próxima venida del heredero de la corona de Alemania, se indica un gran baile en el régio alcázar.

Ayer tarde salió para Vitoria el señor marqués de la Habana, con objeto de tomar el mando del ejército del Norte.

Hoy celebra sesión preparatoria el centro Libre-pensador, en el local del círculo Democrático-progresista.

Se anuncian algunas reformas. Es una de ellas la de crear un nuevo Ministerio...

Positivamente, el Sr. Becerra no acepta la presidencia del Tribunal de Cuentas.

En la plaza de la Armería fué ayer atropellado un joven de 18 años por el caballo que montaba un cabo del regimiento de húsares de la Princesa.

Con algunas contusiones fué trasladado a la casa de socorro.

Esta noche habrá junta extraordinaria en el Fomento de las Artes.

El príncipe real de Alemania: Federico Guillermo Nicolás Carlos, príncipe real de Prusia é imperial de Alemania, nació el 18 de Octubre de 1834...

Con este empleo hizo la campaña de Dinamarca en 1864, en el Estado Mayor del general Wrangel; fué nombrado general de infantería...

En la guerra franco-prusiana mandó el tercer ejército, al que se incorporó el contingente bávaro, ganando en primer término al mariscal Mac-Mahon, la batalla de Woerth...

Habiendo sabido entonces que Mac-Mahon con su ejército abandonaba el valle del Marne para marchar hacia Metz, Federico Guillermo hizo una notable conversión por la derecha...

Después de la capitulación de París el príncipe Federico, así como su primo Federico Carlos, fueron ascendidos a felds-mariscales...

Terminada la campaña, presidió la comisión de defensa que dispuso la construcción y mejora de las fortificaciones de las fronteras...

El príncipe Federico contrajo matrimonio en Londres el 25 de Enero de 1858 con la princesa Victoria Adelaida, hija mayor de la reina Victoria...

Tiene los siguientes hijos: 1. Federico Guillermo, nacido el 27 de Enero de 1859, teniente de infantería...

2. Victoria Isabel Carlota, nacida el 24 de Julio de 1860; casada el 18 de Febrero de 1878 con el príncipe Bernardo de Sagonia Meiningen.

3. Alberto Guillermo Enrique, nació el 14 de Agosto de 1862.

4. Federica Amelia Victoria, nacida el 2 de Abril de 1866.

5. Sofia Dorotea, nacida el 14 de Junio de 1870.

6. Margarita, nacida el 22 de Abril de 1872.

El príncipe Federico Guillermo, además de todas las condecoraciones de su país, tiene el Toison de Oro desde el 29 de Enero de 1862...

Es coronel honorario de diferentes regimientos prusianos, y además del regimiento de húsares rusos núm. 11, Isum; propietario del regimiento de infantería austriaca núm. 20...

Ayer llegó de Roma y hoy se colocará en el pedestal construido en la plaza inmediata al Hipódromo; el magnífico grupo en bronce representando a Isabel la Católica a caballo...

Entre las fiestas que se verificarán con la próxima venida del heredero de la corona de Alemania, se indica un gran baile en el régio alcázar.

Ayer tarde salió para Vitoria el señor marqués de la Habana, con objeto de tomar el mando del ejército del Norte.

Hoy celebra sesión preparatoria el centro Libre-pensador, en el local del círculo Democrático-progresista.

Se anuncian algunas reformas. Es una de ellas la de crear un nuevo Ministerio...

terio que se denominaría de «Comunicaciones y Obras públicas» y que, como es consiguiente de este nombre.

En Fomento volvería a crearse la subsección de Inspección pública.

Gobernación quedaría reducida a dos grandes centros, uno de policía y otro de administración civil; á este pasarían los ramos de beneficencia y sanidad.

La dirección de penales, como es sabido, se llevará á Gracia y Justicia.

Otra de las grandes reformas que se harán en Hacienda es la del ramo de contabilidad.

Seguramente de público interés las juntas semanales de la Real Academia de la Historia, que cada día celebra con más animación...

Las Transacciones de la real sociedad de Londres, y el elegante y magníficamente encuadrado Tomo II del novecientos Año Cristiano Español, ilustrado con varias preciosas láminas policromas.

Lección a continuación los bellos siguientes informes: Tres de dicho Sr. Fernandez Guerra, como anticuario, sobre adquisición de varios objetos arqueológicos.

Otro notabilísimo es importante del R. P. Fita, sobre la obra Basque Legends, del doctor Webster, analizando su contenido, y haciendo valer la importancia etnológica de la primera sección, que se refiere á la leyenda del Tartaro.

El Sr. Fernandez y Gonzalez (D. Francisco), suministró nuevos datos sobre esta leyenda, que confirman la afinidad del origen del pueblo vascongado y de la rama Uraloaltaica, que ocupa el centro del Asia.

Sobre esta cuestión hubo animado debate, y la Academia acordó que, atendidos los importantes datos llevados á discusión sobre esta materia, salgan á luz en el boletín del mes de Diciembre.

El Sr. Fernandez Duro anunció que el descubrimiento verificado poco há en los sótanos de la Iglesia de San Francisco, de Fuenterria, consiste en la biblioteca entera de aquel monasterio, muy rica y muy considerable por el número é importancia de sus impresos y manuscritos.

Por último, fueron presentados para académicos honorarios, el príncipe Luis Luciano Bonaparte y Mr. Antoine de Abadie, célebres por sus obras lingüísticas, que encierran alto interés para la historia de España, y se concluyó la reunion.

El obispo de Mallorca, despues de haber sometido al exámen de algunos teólogos varios números del diario republicano de Palma, La Autonomía, y de haber declarado aquellos que en estos se contienen proposiciones impías, heréticas, cismáticas, blasfemas, escandalosas y dignas de otras censuras desfavorables, ha dirigido una pastoral á los fieles de la diócesis prohibiendo la lectura de dicho periódico, su impresión y circulación en el obispado.

La Autonomía copia el escrito del prelado, y lo comenta en los términos que estima convenientes, declarando despues que los redactores del citado colega hace tiempo que no pertenecen á la grey cristiana.

De este número de La Autonomía se ha hecho una venta considerable en Palma.

Segun se nos escribe, parece que con fondos del Estado se vá á levantar en Puntales un monumento dedicado á perpetuar la memoria del insigne bienhechor de Cádiz, D. Diego Fernandez Montañés.

Dicen de Valencia que se encuentran muy adelantados los trabajos del plano general de la gran vía, que partiendo de la Alameda, ha de desembocar en la playa del Caballal.

En Barcelona se han puesto á la venta unos sobres de nuevo sistema, propios para contener los valores que se remiten por el correo. Son consistentes y ofrecen bastante seguridad.

Ha sido nombrado secretario de la Diputación provincial de Castellón, D. Telmo Vega y Omedo.

Existe el propósito de construir un ferrocarril carbonífero de Utrillas al puerto de Vinaroz.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Soportujar (Granada).

Muy en breve se realizará en Sevilla el banquete proyectado en obsequio al célebre autor de La última lamentación de lord Byron, D. Gaspar Nuñez de Arce, el cual se encuentra desde el martes en la hermosa ciudad andaluza.

En Zahara (Cádiz), se halla vacante la plaza de médico titular, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

La corte suprema de Nueva-York acaba de fallar en segunda instancia el pleito presentado por el doctor Fayette Taylor y su socio, contra la compañía metropolitana del ferrocarril aéreo, reclamando á ésta 25.000 pesetas como resarcimiento de los daños y perjuicios que les ha inferido la construcción y explotación de la línea de dicha compañía por decisión de la línea de dichos señores. El tribunal dió un fallo de 20.000 pesos á favor de los demandantes.

La Unión se horroriza ante la idea del centenario de Lutero, cuyas fiestas comienzan hoy en Alemania. Estas fiestas—dice—son por mitad religio-

... y por mitad profanas, y fueron proscritas en Julio último por un decreto del emperador Guillermo.

El príncipe heredero representará a su padre, el emperador Guillermo, en las fiestas que se celebrarán mañana en las fiestas que revestirán un carácter de solemnidad poco común.

En todas partes han organizado funciones de desagravio, a las que asistirá la población católica en masa.

En este día, los católicos españoles deben unir sus oraciones a las de sus hermanos de Alemania, a fin de desagraviar al Altísimo por la glorificación de Lutero, llevada a cabo por sus partidarios.

Un colega gaditano se lamenta del abandono en que el Ayuntamiento de la capital tiene cuando se refiere a la limpieza y aseo de las vías públicas.

También está muy descuidada en dicha ciudad, la inspección de los artículos alimenticios puestos a la venta.

El día 7, como en otras ocasiones, a juzgar por lo que leemos en el referido colega, se permitió la venta del atún en mal estado de salubridad, siendo esta causa de que tres personas resultasen enfermas.

Dicen de Valencia, que el alcalde de las cárceles de Serranos, D. José Ferreiros, se ha visto obligado a suspender de empleo al llavero de las mismas, el cual las había convertido en una taberna, permitiendo además el juego, con tal de hacerse acreedor a algunas propinas.

Días pasados, en el tren que por la noche salió de esta corte en dirección a Valencia, iban ocupando un reservado de primera clase un padre y su hija, ambos de nacionalidad francesa. Antes de llegar el tren a la estación de Tembleque, pidió el padre a su hija agua de la que llevaban en una botella, y cuando el anciano había satisfecho su deseo, se le ocurre a la joven dejar la botella debajo del asiento, descubriendo entónces que había allí escondido un hombre. Este, comprendiendo enseguida la gravedad de su situación, se apresuró a sacar la cabeza y pedir perdón a los dos viajeros, manifestándoles que la falta de *argent* le había obligado a esconderse en aquel sitio.

Aturdido ó, más bien, asustado el francés de la presencia de aquel hombre, sacó un revólver y le disparó en la cabeza de aquel infeliz, penetrándole el proyectil por la mejilla derecha. En seguida salieron del citado departamento dando gritos que alarmaron a los demás viajeros y a la pareja de individuos de la Guardia civil que iba en el tren, la cual quedose vigilando al herido hasta llegar a la estación de Alcázar de San Juan, a donde se dió aviso desde Tembleque para que llamasen al juzgado y a un médico, los cuales se encontraban ya en la estación cuando llegó el tren.

De la declaración que prestó el herido, deducían la mayor parte de los viajeros que la falta de recursos era la que le había obligado a esconderse en el citado departamento sin más objeto que el de trasladarse de Madrid a Valencia sin ningún gasto, no faltando quien censuraba duramente el extranjero cuya ligereza ó miedo había ocasionado aquella desgracia que fácilmente hubiera podido evitar.

El juez dispuso que el herido y los dos extranjeros que se dirigían a Cartagena, quedasen en Alcázar para prestar declaración, a fin de esclarecer la verdad de los hechos. El preso ó herido vestía levita negra y aparentaba tener unos 40 años. La Guardia civil no le encontró encima arma ni documento alguno, por el cual pudiesen dudar de la verdad de lo que había manifestado.

El tribunal de los Asises de Landes acaba de juzgar a una madre desnaturaliza que ha quemado viva a una hija suya de once meses. La viuda Daloues había tenido como fruto de amores criminales, y bastante tiempo después de la muerte de su marido, una preciosa niña, futura víctima de sus instintos salvajes. La había entregado para su lactancia a una nodriza de un pueblo próximo al en que ella habitaba. El 12 de Setiembre último, viendo que se acercaba el día en que tendría que recogerla, resolvió hacerla desaparecer. Presentóse, al efecto, en casa de la nodriza, y aprovechando una ausencia de ésta, colocó a la inocente criatura a medio metro del hogar, rociando de hojas secas todo el espacio que la rodeaba y separaba del fuego; incendió éstas y huyó en la esperanza de que el suceso se atribuiría a un accidente desgraciado.

Cuando regresó la nodriza halló el cadáver de la pobre niña entre los restos de las hojas quemadas; pero notó, y con ella todos los vecinos que acudieron a sus gritos, que las hojas más próximas al hogar estaban intactas, siendo esto un indicio para suponer que no se había comunicado el fuego casualmente.

Comparecida la viuda ante el jurado, protestó de su inocencia, sin convencer a nadie. Se han estimado, sin embargo, algunas causas atenuantes, y sólo fué condenada a doce años de trabajos forzados y veinte de vigilancia.

Advertimos a nuestros suscritores del cuerpo de Telégrafos, lo que ya repetidas veces hemos expuesto en general. Las cartas anónimas no tienen para nosotros valor alguno. El que desee que se reserve su nombre en cualquier trabajo que nos remita para su publicación, con sólo advertírnoslo, puede contar con la reserva más absoluta.

La flota mercante valenciana cuenta con un nuevo barco, de los mayores, sin duda, de la matrícula de Valencia. El día 4.º de los corrientes, a las tres de la tarde, se botó al agua felizmente en Dundee (Escocia), el magnífico vapor español *Martos*, construido en los renombrados astilleros de los Sres. Gourlay, Brothers y compañía, por cuenta de los señores Puchol, Sister y compañía de aquella ciudad.

Dicho buque es capaz de 4.800 toneladas de carga, y está hábilmente acondicionado para el transporte de vinos y frutas frescas y para el pasaje. Las máquinas son de gran potencia, y según los últimos adelantos de la industria naval.

El *Martos*, bautizado ante una numerosa y escogida concurrencia de Dundee, bajo el padrino de una señorita escocesa, llegará a aguas de Valencia, completamente listo, en todo el presente mes.

En Sabadell se ha constituido una asociación denominada «Sociedad de Invalidez y Fomento de la industria de Sabadell», cuyo objeto es socorrer con una cuota temporal ó perpétua a todos los asociados, que imposibilitados para trabajar, sea por ancianidad ó desgracia hayan sido declarados invalidos; mejorar en todo lo que sea posible, la posición del obrero, fomentando el bienestar de los asociados por medio de instituciones de crédito, de ahorro y de asociaciones cooperativas; proteger a todos los asociados, patronos y obreros, para que nadie les perjudique en sus respectivos trabajos é intereses, cimentando en ellos la concordia y equidad; fomentar la instrucción y educación de los obreros y sus familias, y velar por la prosperidad moral y material de Sabadell.

Edición de la tarde

La sociedad La Literatura y la Ciencia celebrará mañana a las nueve, en el aula número 6 de la Universidad, su segunda sesión. Harán uso de la palabra los Sres. Ortiz de Pinedo, Dessy, Mateo y Piquer.

Se hallan vacantes en la Universidad de la Habana las cátedras de anatomía comparada y astronomía teórico-práctica, pertenecientes ambas a la facultad de ciencias, y las de historia crítica de la literatura española é historia de la filosofía, que pertenecen a la facultad de letras, todas las cuales han de proveerse previa oposición.

Ha sido nombrado notario de Benaguacil (Valencia) el Sr. D. Isidro Miguel y Guerrero.

Anoche, en la calle de la Montera, chocaron el tranvía núm. 8, del Norte y el ómnibus de la compañía general núm. 42, sin que ocurriese ninguna desgracia personal.

Ha llegado a nuestra noticia, sin que hasta la hora en que escribimos se haya dado parte en el gobierno civil, que un sargento del regimiento de caballería húsares de la Princesa se ha suicidado, disparándose un tiro con la tercerola.

El desgraciado II, se encontraba enfermo hace tiempo, y parece ser que esta ha sido la causa que le ha impulsado a esta determinación.

Esta mañana, a las ocho, se ha reunido en el Fomento de las Artes en junta general, para acordar los individuos que han de terciar en los temas que se han de discutir durante este curso.

Tribunales.

A la una y media se celebró en la sección segunda un juicio oral contra Antonio Laborada, por lesiones inferidas en la persona de su mujer, en el puente de Vallecas con un pedazo de cacharro, dándole porción de golpes hasta que la hirió en la cabeza.

Acusación fiscal, cinco meses de arresto. El abogado defensor pidió para el procesado la absolución.

A la una y media de la tarde compareció ante la sección primera Quintín Salcedo Lopez, acusado por el delito de muerte en la persona de Agustín Lopez, en 28 de Febrero del año 1880.

Segun declaración del Salcedo, éste penetró en la habitación de Agustín Lopez, ofreciéndole una copa de aguardiente, que tomó al efecto, y después, trabándose de palabras, el Salcedo empezó a darle de puñaladas, porque aquél le dió dos bofetadas.

El procesado dice que se creyó que le estaba dando las puñaladas con el puño de la navaja.

El fiscal pide para el procesado cadena perpetua.

El abogado defensor, en una brillante defensa, pide la de reclusión temporal.

En la sección tercera se han visto las dos causas que se siguen al director de nuestro colega *El Porvenir*, por artículos publicados en 3 de Agosto de 1882, habiéndose encargado de la defensa los notables juristas Sres. Pedregal y Labra, respectivamente, que en brillantes informes han pedido la libre absolución para el Sr. Ginard de la Rosa.

La Diputación provincial de Granada, reunida ayer bajo la presidencia del gobernador civil de la provincia, acordó la conciliación de todos sus elementos, pudiendo, por tanto, considerarse formado el partido liberal en aquella provincia.

Ha entrado en Barcelona el cañonero *Pilar*.

Ha salido esta mañana de Cádiz el vapor-correo, con dirección a Canarias y las Antillas.

Esta tarde ha sido conducido al juzgado de guardia un sugeto por haber robado un llamador de la puerta de una casa de la calle de Monte-Esquiza.

El nuevo gobernador de Sevilla ha tomado hoy posesión de su cargo, segun telegrama recibido en los centros oficiales.

Han fundado en Cartagena las fragatas *Victoria* y *Numancia*, sin novedad.

El gobernador de Babajoz telegrafía haber dado toda clase de instrucciones al alcalde de Matamoras, al jefe de la Guardia civil de Jerez de los Caballeros y al juez de instrucción del

partido, con motivo de los desórdenes que tuvieron lugar en aquel punto, y acerca de los cuales dimos ayer noticias a nuestros lectores.

El comandante de caballería D. Pascual Calvo, que se encontraba en situación de retiro, se ha suicidado en Lillo (Toledo), el día 7 del actual.

Congreso español de Geografía colonial y mercantil.

Sesión sexta.—Presidencia del Sr. Coello.—Abre la sesión a las dos de la tarde, hallándose sentados al lado del presidente los señores Beranger y Fernandez Duro.

Sube a la tribuna el Sr. Balbin de Unquera, el cual sostiene que la emigración está lejos de ser un mal y que, merced a ella, ha logrado España ver tan extendido su idioma y sus costumbres.

El Sr. Abargues de Sostén recuerda los nombres de varios exploradores españoles; dice que sin el apoyo directo del Gobierno, no puede dar resultado ninguna expedición a Africa; que los misioneros no deben ir a la costa de Guinea, sino quedar en Fernando Póo; que las misiones son en Africa más perjudiciales que útiles, como lo prueba con numerosos datos, y termina afirmando que el comerciante debe ser la vanguardia de la civilización en Africa.

El Sr. Coboñe dice que los perjuicios causados a nuestra marina por la campaña del Pacífico fueron inmensos; combate también las misiones, cuya impotencia como elemento colonizador demuestra, y termina afirmando que la emigración española no debe dirigirse a las Antillas.

El Sr. Perier emite ideas contrarias a las de los demás oradores en lo relativo a la emigración, y afirma que, a consecuencia de ella, se empobrecen muchas provincias españolas.

El Sr. Sanz Benito defiende a su vez la emigración.

El Sr. Figueroa rectifica varios conceptos emitidos por otros oradores, sosteniendo que es completamente inútil combatir la emigración, que ésta no causa daño alguno, y que los Gobiernos deben, cuando más, dirigirla.

El señor marqués de Zafra sube a la tribuna y continúa desarrollando las mismas ideas que ayer expuso.

Queda en el uso de la palabra el Sr. Maldonado Macanáz.

En el Ayuntamiento se han reunido hoy las comisiones de policía urbana y de cementerios.

El objeto de ésta ha sido ponerse de acuerdo acerca del expediente del cementerio de epidemias, cuyo asunto se celebrará en la sesión del lunes.

La primera se ha reunido para tratar asuntos en despacho ordinario.

Esta tarde ha asistido a la save de Atocha toda la familia real.

Parece que una comisión de diputados por Guadalupe, piensa pedir al señor ministro de la Gobernación que continúe al frente de aquel gobierno el Sr. Herráiz.

Se indica para la presidencia del Tribunal de Cuentas al Sr. Maluquer.

Ha fallecido en Purchena el notario D. Antonio Miguel.

Últimas noticias.

El Consejo de ministros verificado esta tarde no ha tenido importancia, pues, segun la minuta oficial, no se ha tomado en él resolución alguna.

Parece que los señores consejeros han hablado del viaje del príncipe imperial de Alemania.

Segun informes que hemos recogido en los centros oficiales, es de todo punto inexacto el rumor que ha circulado respecto de que el señor Suárez Inclán había pensado dejar la cartera de Ultramar, aceptando la presidencia del Tribunal de Cuentas del Reino.

Se ha comentado hoy mucho en los círculos políticos el artículo que esta mañana publica *El Imparcial*, no solo por lo que en él se afirma, queriendo imponer soluciones que son incompatibles con el verdadero origen de la situación política, presente y con las tendencias de los que de modo sincero desean la mayor prosperidad para las libertades públicas y la monarquía, sino porque las ideas capitales del trabajo de nuestro colega se compaginan mal con otros muy sensatos propósitos defendidos en días anteriores.

Por las razones expuestas a seguida de la crisis ministerial última, y por cuanto *El Imparcial* sostiene desde hace pocos días y principalmente hoy, se viene en conocimiento de que el colega encuentra con dificultad acomodo estable en los moldes políticos del momento.

Mas lo que principalmente llamaba la atención en dichos círculos, era el designio de escatimar al Sr. Sagasta derechos indiscutibles como jefe de la actual mayoría parlamentaria, y de hacer que se desconozca cuál es la verdadera misión de los elementos liberales que deben conciliarse, defendiendo compromisos del Sr. Posada Herrera que no han existido, y que de existir, demostrarían más bien un cambio radical de política en el gobierno del país, que una conciliación necesaria y deseada entre los izquierdistas y los correligionarios del Sr. Sagasta.

Nadie ha hecho en pró de esa conciliación de las fracciones liberales, desde que el régimen representativo es conocido en España, lo que el Sr. Sagasta abandonando el poder, a pesar de contar con la confianza de la Corona y con la mayoría en ambas Cámaras, no es, por tanto, justo que se le considere como un obstáculo para la realización del pensamiento acariciado por cuantos anhelan la unión próspera de las instituciones monárquicas con la representación ordenadamente liberal del país. Si alguna dificultad se presenta para la con-

ciación, si algún obstáculo se ofrece a los propósitos nobilísimos de la Corona, están contenidos en la intranquencia de la izquierda que desea imponer una política aventurera, radicalísima, no aconsejada por ninguna necesidad del Estado.

Parten, pues, de un supuesto falso, los que como nuestro colega, buscando el fondo del problema constitucional planteado por la crisis última, afirman que no hay más término de avenencia que la conquista del sufragio sin mutilaciones, y de la reforma de la constitución sin ambages, porque ambas trascendentales concesiones, no pueden ni deben exigirse si en realidad se aspira a la conciliación y a famosa de que nos venimos ocupando, porque repetimos una vez más que no han sido ofrecidas por el señor Posada Herrera de manera tan descarada como *El Imparcial* y otros sus correligionarios quieren hacer creer a la generalidad.

Respecto de la combinación de secretarios de gobiernos de provincia, podemos asegurar que el Sr. Moret no piensa renovar a nadie hasta que contesten los gobernadores a las consultas que, respecto de las condiciones de este personal les tiene hechas, para proceder después con acierto en lo que a estos nombramientos se refiere.

Malos vientos circulaban esta tarde para la conciliación.

El Sr. Posada Herrera parece que no está dispuesto a aceptar la reforma del sufragio universal en la forma en que los izquierdistas la desean, es decir, tal y cual la establece la Constitución del 69.

Otro de los asuntos de que se habla es de la manifestación de mañana, para la cual han llegado bastantes comisiones de provincias, y principalmente de Cataluña.

Esta tarde ha celebrado una larga conferencia con el ministro de la Gobernación, el señor Martínez Brau.

Telegramas de la tarde.

Viena, 10.—En el seno de la comisión de presupuestos de la delegación austriaca, el ministro de Negocios Extranjeros ha declarado que el orden ha quedado completamente restablecido en Servia, segun noticias recibidas por el Gobierno.

Londres, 10.—Todos los periódicos de Londres, hablando del banquete de anoche, llaman la atención sobre el carácter pacífico de los discursos pronunciados por los señores Gladstone y Wadington; pero el brindis del Sr. Lesseps no ha satisfecho por completo al *Times*, a juzgar por el artículo que publica hoy reseñando dicha fiesta.

Paris, 10.—En los primeros días de Enero se comenzará a discutir en el Senado la cuestión relativa al divorcio.

Este asunto dará lugar a animados debates. Atenas, 9.—Hallándose ausentes muchos diputados, se ha aplazado la elección de presidente de la Cámara hasta la llegada de aquellos.

Londres, 10.—Los despachos de Alejandro anuncian que el cólera ha desaparecido casi completamente de Egipto. Los casos son cada vez más raros.

Londres, 10.—El *Standard*, ocupándose hoy del próximo viaje a Madrid del príncipe imperial de Alemania, dice que es de esperar que este acontecimiento haga olvidar al pueblo español el insulto que se infringió al rey de España en París el 29 de Setiembre.

Añade que aunque Francia no era una enemiga de España, está fuera de duda que Alemania se ha convertido en verdadera amiga de la nación española.

Berlin, 10.—Anoche salió para Paris y Madrid el señor conde de Solms, ministro de Alemania en la corte de España.

Paris, 10.—El general Appert ha sido nombrado embajador de Francia en San Petersburgo.

El general Legerot ha sido nombrado general en jefe del cuerpo de ocupación en Túnez.

En el Consejo de ministros celebrado esta mañana en Paris, el presidente del Consejo ha dado cuenta del nombramiento del general Serrano para embajador de España en Paris, el cual ha sido muy bien recibido aquí.—*Fabra*.

Espectáculos.

REAL.—Mañana domingo se cantará en dicho teatro la ópera *Rigoletto*, en la que tantas ovaciones recibe el Sr. Massini. La señora Gárgano, repuesta de su indisposición, cantará la parte de Gilda. Es de esperar que con este reparto resulte *Rigoletto* una de las óperas que mejor se canten en esta temporada.

—En breve se cantará en este teatro *La Favorita*, interpretada por la señora Mazzoli Orsini y los señores Massini, Battistini y Nannetti.

—Ha llegado a esta corte la prima donna señora Lorenzini-Gianoli, que debutará en la ópera del maestro Verdi, *I due Foscari*. Acompañarán a la mencionada artista en el desempeño de dicha obra, los señores Bulterini, Bianchi y Donati.

ESPAÑOL.—Mañana por la tarde se pondrá en escena en este coliseo, el interesante melodrama *Los pobres de Madrid*, y por la noche, la última representación de *El tanto por ciento*.

—El lunes se verificará la función conmemorativa de Breton de los Herreros y el martes la comedia *D. Francisco de Quevedo*.

ZARZUELA.—En el segundo acto del baile de gran espectáculo *Excelsior* debutará esta noche en el teatro de la calle de Jovellanos, el célebre tirador capitán Rossel, English, Sharlie Choter, que ejecutará difícilísimos ejercicios.

La empresa del teatro ha dispuesto dar dos funciones de dicho baile *Excelsior* mañana domingo, una a las cuatro y media de la tar-

de, y otra a las ocho y media de la noche, siendo iguales, en ambas, los precios de las localidades.

—La citada empresa ha admitido un drama, titulado *La ley más dura*.

PRICE.—Anoche se cantó, por primera vez, en este coliseo, la ópera *Boccaccio*. La ejecución, encomendada a las señoras Montañés, Alba, Castello, Maestu, Train y Sanz, y los señores Ripoll, Beltrami, Hidalgo y Mora, fué regular.

Se repitieron algunos números.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—En este jardín habrá función mañana por la tarde, verificándose la tercera ascension en globo del capitán Castanet.

PLAZA DE TOROS.—Tendrá lugar mañana una corrida extraordinaria, lidiándose dos toros de la ganadería de Schelly, dos de la de D. Bartolome Muñoz y dos de Róquete; que serán rejoneados a la española y a la portuguesa. Los cuatro toros de muerte serán estoqueados por *Chicorro* y el *Gallo*.

El jueves próximo se estrenará en el teatro de Novedades un drama en seis actos, titulado *La carrera del suplicio ó La diosa razón*.

Estado del tiempo.

Hácese notar el presente otoño por una gran variedad de estados meteorológicos. Continúan los frios intensos y las tempestades fuertes en el Norte de Europa, mientras en el Sur la temperatura es agradable y la atmósfera, salvo muy raras excepciones, permanece en completa calma.

En España observanse las mayores depresiones en la region N. O. Al N. E., centro y S., el barómetro marca la presión normal.

—Ayer no llovió en ninguna provincia.

Almanaque.—Noviembre (30 días).

Table with 5 columns: Day, 1, 8, 15, 22, 29. Rows: Jueves, Viernes, Sábado, Domingo, Lunes, Martes, Miércoles.

Boletín religioso.

Santo de mañana.—El Patrocinio de Nuestra Señora y San Martín, obispo.

Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en la parroquia de San Martín, donde se celebrará misa mayor, rezándose por la tarde el rosario con sermón, terminando el acto religioso con la reserva.

En la iglesia de Santa Catalina se celebrarán por la tarde los ejercicios correspondientes al mes de Animas.

En San Justo, San Sebastián y Santa Cruz continúa el mes de Animas con la acostumbrada solemnidad.

En Jesús y otros templos continúan los ejercicios de costumbre.

En Santiago continúa la novena a Nuestra Señora de la Fuencisla.

Precios del mercado de ayer.

Table listing prices for various goods: Carne de vaca, Idem carnero, Idem ternera, Idem cordero, Idem oveja, Despojos de cerdo, Tocino añejo, Idem fresco, Lomo, Jamon, Pan, Garbanzos, Judías, Arroz, Patatas, Aceite, Reses degolladas, Vacas, terneros, cerdos, ovejas, Su peso en kilogramos.

La recaudación en esta capital en el día de ayer por consumos y arbitrios, asciende a 70.792 pesetas 02 céntimos.

Bolsa del día 10 de Noviembre.

Table with 2 columns: COTIZACION OFICIAL, Ultimo precio. Rows: Deuda perpétua al 4 por 100 interior, Fin corriente, Renta perpétua al 4 por 100 exterior, Deuda amortizable con interés 2 1/2 por 100, Idem id. id. exterior, Resguardos al portador de la Caja de D., Títulos prov. de Deuda amort. al 4 por 100, Feijónes, Bonos del Tesoro de 500 pesetas 6 1/2 por 100 anual, Obligaciones B. y T. al 5 por 100 serie inter., Idem id. id. exterior, Obligaciones del T. sobre prods. Aduanas, Idem id. sobre Renta de id. de Cuba, Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, Banco Hipotecario, cédulas al 7 por 100, Idem id. id. al 5 por 100, Idem id. id. al 5 por 100, Acciones del Banco de España, Idem del Banco Hipotecario de España, Idem de la S. G. de C. Mobiliario Español, Acciones del Banco de Castilla, Billetes hipotecarios de id. 6 por 100 anual, Obligaciones del mismo, CAMBIOS.—Londres, a 90 días, Id. a 8 id., Paris a 8 id.

Hay ha estado con más animacion el mercado lo mismo durante la hora oficial que después, y todos los fondos han obtenido alguna ventaja en los cambios.

Imprenta de la GACETA UNIVERSAL. Calle de la Rama, 2, bajo Madrid.

FUNCIONES PARA HOY.

REAL.—8 1/2.—La Africana.
ESPAÑOL.—8 1/2.—El tanto por ciento.—Las gracias de Gedeon.

ZARZUELA.—8 1/2.—Los Martinettes.—El baile en tres actos titulado Excelsior.

Entrada general 4 peseta.
COMEDIA.—8 1/2.—Demimonde.—Intermedios por el sexteto.

PRICE.—8 1/2.—Boccaccio.

VARIEDADES.—8 1/2.—De Getafe al Paraíso, ó la familia del tío Maroma.—Segundo acto de la misma.—La cena de Baltasar.—Segundo acto de la misma.

ESLAVA.—8 1/2.—Un almuerzo para dos.—Los Feos.—Esos son otros Lopez.—Política y tauromaquia.

LARA.—8 1/2.—Escuela antigua.—Gabinetes particulares.—Ni la paciencia de Job.

MARTIN.—8 1/2.—Ya somos tres.—Noches de Madrid.—Segundo acto.—Olelo y Desdemona.



TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2.50 SEMANALES sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.

Carretas, 35.
Fuencarral, 50.
Toledo, 63.
Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras:

MAQUINA LEGITIMA de LA COMPANIA FABRIL SINGER.

Pidanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

DINERO A MILITARES

Con brevedad y reserva absoluta; en condiciones inmejorables, sin retención, girando a los de provincias en letra a la vista.

Más detalles: Carranza, 6, 1.º, izquierda, antes Corredera Alta.—J. Martinez.—Madrid.

RECOMENDAMO

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre ó impedir toda clase de dolencias.

Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de París.

Mayer, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

DINERO A MILITARES

de provincias en ventajosas condiciones.—Detalles con sello á R. Vidal.—Jesús del Valle, 27, Madrid.

PEINADORA

Con elegancia y gusto se peinan señoras á domicilio por el ínfimo precio de 20 reales al mes.

San Bartolomé, número 22, principal, interior, María Jimenez.

DINERO A MILITARES.

Se facilita en las mejores condiciones sin retención, con prontitud y reserva, girando á los de provincias letra á la vista.

Detalles: Don Pedro, número 5, segundo.—E. Lara, Madrid.

VAPORES-CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO

LÍNEAS REGULARES DE ASIA, AFRICA, AMÉRICA Y OCEANÍA
VIAGES REDONDOS MENSUALES EN DIA FIJO

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 17 de Noviembre de 1883 saldrá de LIVERPOOL el vapor-correo

ESPAÑA

admitiendo pasajeros y carga y cumpliendo el siguiente itinerario:

VIAJE DE IDA.			VIAJE DE REGRESO.		
PUERTOS.	LLEGADA.	SALIDA.	PUERTOS.	LLEGADA.	SALIDA.
Liverpool, todos los meses.....	»	El 17	Manila, todos los meses.....	»	El 1.º
Coruña, id.....	El 20	» 21	Singapore, id.....	El 7	» 7
Vigo, id.....	» 22	» 23	Punta Galles, id.....	» 14	» 14
Cádiz, id.....	» 24	» 25	Aden, id.....	» 21	» 21
Cartagena, id.....	» 26	» 27	Suez, id.....	» 30	» 30
Valencia, id.....	» 27	» 28	Port-Said, id.....	» 1	» 2
Barcelona, id.....	» 28	» 1	Barcelona, id.....	» 9	» 11
Port-Said, id.....	» 8	» 8	Valencia, id.....	» 12	» 13
Suez, id.....	» 10	» 10	Cartagena, id.....	» 14	» 15
Aden, id.....	» 16	» 16	Cádiz, id.....	» 16	» 18
Punta Galles, id.....	» 24	» 24	Vigo, id.....	» 20	» 20
Singapore, id.....	» 30	» 30	Coruña, id.....	» 21	» 21
Manila, id.....	» 6	»	Liverpool, id.....	» 24	»

LÍNEA TRASATLÁNTICA

El día 17 de Noviembre de 1883 saldrá de BURDEOS (PAULLAC) el vapor-correo

VENEZUELA

admitiendo pasajeros y carga y cumpliendo el siguiente itinerario:

VIAJE DE IDA.			VIAJE DE VUELTA.		
PUERTOS.	LLEGADA.	SALIDA.	PUERTOS.	LLEGADA.	SALIDA.
Burdeos (Paullac), todos los meses.....	»	El 17	Veracruz, todos los meses.....	»	El 26
Santander, id.....	El 18	» 19	Progreso, id.....	El 28	» 29
Coruña, id.....	» 20	» 21	Habana, id.....	» 30	» 5
Vigo, id.....	» 22	» 22	Puerto-Rico, id.....	» 9	» 11
Cádiz, id.....	» 24	» 26	Vigo, id.....	» 25	» 27
Puerto Rico, id.....	» 10	» 10	Coruña, id.....	» 28	» 28
Habana, id.....	» 14	» 18	Santander, id.....	» 29	» 13
Progreso, id.....	» 20	» 21	Burdeos (Paullac), id.....	» 14	»
Veracruz, id.....	» 23	»			

LÍNEA DEL PLATA

El día 20 de Noviembre de 1883 saldrá de BARCELONA el magnífico vapor

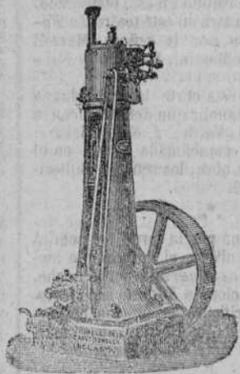
TURIA

cumpliendo el itinerario siguiente:

VIAJE DE IDA.			VIAJE DE VUELTA.		
PUERTOS.	LLEGADA.	SALIDA.	PUERTOS.	LLEGADA.	SALIDA.
Barcelona.....	»	El 20	Buenos Aires.....	»	El 6
Valencia.....	El 21	» 23	Montevideo.....	El 6	» 7
Lisboa.....	» 26	» 26	Rio Janeiro.....	» 13	» 14
Vigo.....	» 27	» 27	Pernambuco.....	» 19	» 19
Coruña.....	» 28	» 28	Burdeos (Paullac).....	» 3	» 6
Santander.....	» 29	» 29	Santander.....	» 7	» 7
Burdeos (Paullac).....	» 30	» 30	Coruña.....	» 8	» 8
Pernambuco.....	» 14	» 14	Vigo.....	» 9	» 9
Rio-Janeiro.....	» 19	» 20	Lisboa.....	» 10	» 10
Montevideo.....	» 26	» 27	Valencia.....	» 13	» 15
Buenos-Aires.....	» 27	» 6	Barcelona.....	» 16	»

Para informes, Oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, calle del Cid, núm. 7, Madrid.
Para tratar pasaje y fletes, dirigirse á los Consignatarios en los puertos de escala.

MAQUINARIA DE TODAS CLASES



PARA LA agricultura, vinicultura é industria.

PARSONS Y GRAEPEL
ÁNTES DAVID B. PARSONS
EXPOSICION PERMANENTE Y DESPACHOS.
MONTERA 29, MADRID.
Depósitos: BARRIO DE SALAMANCA.

FARMACIA Y JARABERIA
DEL DOCTOR DURAN
7, VICTORIA, 7
Jarabes de racón. Jarabes medicinales.
Pasillas vermífugas. Licor de Brea.
Aceite de hígado de bacalao. Agua de aabar superior.

EL AGUILA
GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS
Calle de Preciados, núm. 3, esquina á la de Tetuan
Trajes tricot, paten y vicuña, de 1.º, 120, 140, 17, 200, 240 y 250 reales.
Sacos, rusos y gabanes, diferentes géneros, de 80, 100, 120, 140, hasta 200 reales.
Capas de 170, 210, 250, 300, 35, 430, 450 y 500 reales.
Géneros para confeccionar á medida, en clases superiores.
Especialidad en capas, batas y demás prendas de abrigo.

LA BODEGA DEL JALON (MORATA)
VALDINON
VIÑO DE MESA
Do venta á 2 y 3 reales botella sin casco en los principales establecimientos de ultramarinos, y á 40 y 50 los 16 litros en el depósito central, 3, Peligros, 3.

OJO AQUÍ
TEMPORADA DE OTOÑO É INVIERNO.
Altas novedades en sedería, lanas, chales, cachemires y géneros de hilo para sábanas de un ancho á precios sin competencia.
PELIGROS, NÚM. 7.

SASTRERIA MILITAR DE FRANCISCO MORENO
Uniformes de todas las armas y equipos para las academias, á precios baratísimos.
Confeciona en veinticuatro horas toda clase de trajes militares y de rayadillo para el ejército de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.
Especialidad en capotes rusos.
Se envían á provincias remitiendo la medida.
Carrera de San Francisco, 11, Madrid.

AGUA DE BARCELONA
PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ
PROVEEDORA DE LA REAL CASA
Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, se ha acordado encargar á las inmejorables cualidades, por las que queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, á quienes se suministran en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas están rotuladas y selladas con las iniciales J. M.
Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 12, droguería; Ancha, 11, guantería; Idem 87, droguería; León, 88, droguería; Montora, 36, comercio de ultramarinos; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 108, comercio; Real del Barquillo, 11, droguería; Malдонада, 9, droguería; Hortaleza, 15, droguería; Botadiego, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Motilla, 21, tienda plaza de Santa Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 32 y 30, droguería; San Jerónimo, la Católica, 33, droguería; Pez, 24, y Fuencarral, 28, perfumería de Villalon.
Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsets, unido á los otros depósitos á provincias.

SASTRERIA MILITAR DE JUAN SASTRE Y SOBRINO
COSO, 33, ENTREPUERTO, ZARAGOZA
Confecion con equidad, prontitud y esmero. Prendas para tropas.
Especialidad para toda clase de uniformes con géneros del reino y extranjero. Tambien se hacen trajes de paisano.

KENNISA
Cura instantáneamente el dolor de muelas.
Farmacia del Dr. Sanchez Ocaña.—Atocha 35, frente á la calle de Relatores.

AGUA DE SAN LORENZO.
Con marca de fábrica garantizada por el Gobierno
Este postroso específico, ensayado oficialmente en el Hospital Militar de esta corte, con buenos resultados y tan recomendado por reputados Doctores en la Facultad, cura infaliblemente, sujetándose para su uso al prospecto que se une á cada frasco, las úlceras y llagas sífilíticas ó de otra procedencia, contusiones, jaquecas rebeldes, heridas de todas clases, hemorragias, dolores reumáticos y quemaduras.
Se recomienda al público en general no confunda este maravilloso remedio con otros que se anuncian para combatir idénticas enfermedades.
Se halla de venta por mayor en casa de D. Melchor Garcia, Tetuan, 15, Madrid, y por menor en las Farmacias, Puerta del Sol, Arco, 2; Preciados, 25; Príncipe, 13; Barquillo, 1; Alcalá, 8; Mayor, 27; Atocha, 38, y Carbon en las principales de provincias, al precio de 3 pesetas en Madrid y 3.50 en provincias.

5 REALES
De limonada de...
frente al 9, Farmacia de Delgado Cea.

IMPRESA DE LA GACETA UNIVERSAL
CALLE DE LA REINA, NÚM. 9, BAJO.
En este Establecimiento, que cuenta con tipos nuevos en su mayor parte, se hacen con suma elegancia y economía, toda clase de trabajos tipográficos, como anuncios, circulares, prospectos, documentación oficial, esquelas de defunción, estados, tarjetas, obras de lujo, etc., etc.

LA VENECIANA
Admirable preparación sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece los siguientes importantes ventajas: 1.º Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se nota; en decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.º Permanecer teñido por espacio de dos meses. 3.º No ser necesario antes lavar ó desmenujar el cabello y así dañar lo mas mínimo la piel.
Punto de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 6; Almería, comercio de D. Juan Pichis; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Cosís; Espinosa, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de seda Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sres. Raig y hermano; Ferrol, Real, 127; Guantania, Granada, calle de San Sebastián, 7; Murcia, Príncipe Alfonso, 31; La Olla, Azúl, 11, 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calles 1.º; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Sierrita, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 8 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Talca, calle de la Compañía, 19; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba-Berja, D. Cristóbal Lopez Entico; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cádiz, Baicarte y San Francisco, 8; Zaragoza, Coso, 23, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Prutos.
Precios, 12, 24 y 36 rs. franco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.
Los pedidos al por mayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsets de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

LOS MÁS ELEGANTES Y CONFORTABLES HOSPEDAJES
Preciados, 7, Madrid.
ANUNCIOS RECOMENDADOS
SE CEDE UNA HABITACION con asistencia ó sin ella en casa particular y decente.—Darán razon en la Administracion de este periódico.
GARCIA.—Dibujante.—Se encarga tambien de bordados.—Abecedarios y dibujos para bordar.—Jacometrezo, 8, portal.
TELEZ Y MORALES.—Bordador y pintor.—Valverde, 22.
DR. GONZ.—Especialista en las vías urinarias y matriz.—Montera, 5.

POR 60 CENTIMOS se remiten esencia é instruccion para hacer ocho cuartillos de tinta de escribir violeta ó dos negra; y la de sellar, azul ó violeta, acompañando otros 60 centimos en sellos ó libranzas, en carta al único depositario D. A. G. G., Ave-María, 10, Madrid.